



AUTORIZA TRATO DIRECTO POR URGENCIA PARA REPARACIÓN CAMIONETA JMC, PPU HL.GY-45

HUEPIL, 20 de Noviembre de 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº : 3930/2019 /

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° y 52 ° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Reglamento de la Ley de compras públicas, en su Artículo 10 numeral 3 donde expresa "en casos de emergencia, Urgencia o imprevistos, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de unidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofes contenida en la legislación pertinente".
- d) Solicitud del Supervisor de vehículos de 18.11.2019; el cual requiere reparación completa y repuestos para Camioneta ¾ marca JMC PPU HL.GY-45.-
- e) La necesidad de Reparar en forma urgente el vehículo municipal Camioneta ¾ marca JMC PPU HL.GY-45, para el eficaz desarrollo de todas las actividades programadas por la Dirección de Obras Municipales.-
- f) La Cotización del proveedor "Taller Mecánico Jaime Lagos Lara", Rut 9.987.049-4, por un valor de \$ 690.000 más impuesto.
- g) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO

- 1) **APRUÉBESE** mecanismos de Contratación Directa por Urgencia, para reparar en forma urgente el vehículo municipal Camioneta ¾ marca JMC, PPU HL.GY-45, al proveedor " Taller Mecánico Jaime Lagos Lara", Rut [REDACTED] por un valor de \$ 690.000 más impuesto.
- 2) **IMPÚTESE** el gasto ocasionado al subtítulo [REDACTED] "Mantenimiento y Reparación de vehículos".-

Anótese, Comuníquese y Archívese.



GUSTAVO E. PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Adm. y Finanzas
- Alcaldía.
- Departamento de Obras
FDA/FJHS

